

ACTA

COMISIÓN INFORMATIVA ORDINARIA DE CULTURA DEL DIA 23 DE ENERO DE 2019.

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas del día 23 de enero de dos mil diecinueve y en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial de Salamanca, se reunió con carácter ordinario, la Comisión Informativa de Cultura.

La Comisión quedó constituida por los siguientes Diputados:

Presidente: D. Julián Barrera Prieto

Vocales: D. Jesús M^a. Ortiz Fernández
D. Francisco Javier García Hidalgo
D. Román Javier Hernández Calvo
D. José María Sánchez Martín
D^a Eva M^a. Picado Valverde
D. Alejo Riñones Rico
D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez
D. Francisco Martín del Molino
D. José Lucas Sánchez
D. Antonio Luengo Hernández
D. Jesús Luis de San Antonio Benito
D. Gabriel de la Mora González

Ausentes:

Oyentes: D. Manuel Hernández Pérez
D. Carlos Fernández Chanca
D. José Fco. Bautista Méndez
D^a. Carmen Ávila de Manueles
D^a. Beatriz Martín Alindado

Secretario: Bernardo Hernández Hernández

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del día que a continuación se expresan:

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ÚLTIMA ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA.

Por unanimidad se aprueba la última acta de la Comisión Informativa de Cultura.

SEGUNDO: INFORME PROPUESTA DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL REGLAMENTO DEL USO Y FUNCIONAMIENTO DEL CAMINO DEL HIERRO.

El Presidente de la Comisión Informativa y Diputado Delegado del Área de Cultura, D. Julián Barrera Prieto, informa que este punto se retira del orden del día, pasando a ceder la palabra al Sr. Diputado Delegado de Turismo y Patrimonio D. Francisco Javier García Hidalgo, quien informa que en las próximas semanas se volverá a incorporar en el orden del día de esta Comisión Informativa.

Toma la palabra el Sr. Diputado D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez, para solicitar del Sr. Diputado de Turismo y Patrimonio, que cuando se incorpore nuevamente este punto para debate, se acompañen las alegaciones que se han presentado con sus respectivas contestaciones; manifestando el Sr. Diputado Delegado D. Francisco Javier García Hidalgo que toma nota de la petición.

SEGUNDO: INFORME DEL DIPUTADO-DELEGADO DE CULTURA SOBRE EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES FEBRERO-JULIO.

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de mil novecientos noventa y nueve, le corresponde a las Comisiones Informativas permanentes el seguimiento y control de la gestión del Presidente, la Comisión de Gobierno y los Diputados Delegados.

El Presidente de la Comisión y Diputado Delegado de Cultura D. **Julián Barrera Prieto** da cuenta del siguiente informe:

“Entendiendo la necesidad de articular en tiempo y en forma un programa de exposiciones que dé contenido a la sala de exposiciones de La Salina con vistas al año 2019, esta Sección de Difusión y Publicaciones realiza el siguiente informe de exposiciones entre FEBRERO Y JULIO de 2019.

Esta propuesta se ha realizado a sabiendas del calendario de obligado cumplimiento que permanece en la sala de exposiciones de La Salina para uso de proyectos de colaboración interinstitucional: USAL y Fundación Gaceta. Teniendo en cuenta la viabilidad del calendario se considera la siguiente propuesta:

Febrero.- (DA2)

La Diputación colaborará en la realización de la exposición OMA con la edición del catálogo. Que tendrá lugar en el DA2. En 2019 el colectivo artístico OMA (Arte Otros Medios) celebra sus 25 años de existencia con una amplia exposición en el DA2 titulada Tiempo OMA. La práctica artística en el medio rural ha sido el aliciente de unos encuentros anuales que, desde 1994, han congregado a artistas y no artistas, en torno al proceso creativo, en el municipio salmantino de Herguijuela de la Sierra. Los Encuentros OMA se conciben como una reunión de trabajo desde los parámetros clásicos del Land Art, donde los participantes realizan intervenciones artísticas. Mediante el empleo de lenguajes variados --que trascienden lo pictórico y lo escultórico-- como las instalaciones, las performances, el videoarte o el arte sonoro, se generan reflexiones sobre la naturaleza, el Territorio y su contexto, manteniendo siempre un respeto al medio ambiente desde una conciencia de lo efímero.

Tiempo OMA recoge, en un ejercicio casi arqueológico, los vestigios de más de doscientas intervenciones, creadas en los encuentros, y su contextualización en la Sierra de Francia. Al mismo tiempo los artistas, Miguel Poza, Carlos Beltrán, Fernando Méndez, Ana García, José Antonio Juárez, Cristina Pimentel, Jesús Palmero, Juanvi Sánchez, Manuel Pérez de Arrilucea y Ramón Martín, intervendrán el Centro de Arte con obras surgidas desde las experiencias en los Encuentros.

Febrero – Jean Claude Cubino

Jean-Claude nace en Mourenx (Francia) en 1970. A temprana edad se traslada con su madre a España. Estudia Bellas Artes en Salamanca. Por su condición de hijo de emigrantes sus postulados se dirigen hacia el interior del arte y por lo tanto su discurso creativo gira en torno a lo humano. Jean Claude busca sensibilizar al espectador y colabora para ello con instituciones que tratan a personas en riesgo de exclusión social (Cáritas , Proyecto Hombre, Gautena , Manos Unidas, Fundación Diagrama, Fundación Alcántara, Secours Catholique, Amnistía Internacional, centros penitenciarios...). El trabajo artístico que desempeña en estas instituciones ha sido expuesto en congresos nacionales, fundaciones y universidades tanto de España como de Francia. Jean-Claude es un artista humanista, siempre ha creído en el factor comunicador de la cultura. A través de su discurso artístico multidisciplinar, busca estimular la creatividad de las personas, despertar su sensibilidad, emocionarles.

Durante su trayectoria artística Jean Claude ha expuesto obra en el Domus artium , Musac ,Palacio de justicia de Castellón, Facyl, Fundación Le Corbusier , Eurocopa 2016 (UEFA), Octavo centenario Universidad de Salamanca ... Su trabajo se exhibe en Ferias como Art. Santander 2007, Explorafoto 2010, museos, centros de arte y también ha sido expuesto en galerías tanto de España como Francia.

Marzo.- Agustín Ferreira

Agustín Ferreira (Salamanca, 1945). Este prestigioso arquitecto salmantino ha realizado numerosas exposiciones dentro y fuera de España. Esta exposición conmemora los veinte años de su homenaje a Klee en La Salina.

Abril - Pilar Hernández Nombre referencial de la pintura salmantina, Nacida en Peromingo (Salamanca, 1943) Estudia en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy y en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

Licenciada en Bellas Artes, en la especialidad de Grabado por la Universidad de Sevilla.

Ha sido profesora de Bachillerato en Madrid y en la Escuela de San Eloy de Salamanca. Alumna de María Cecilia Martín y de Zacarías González, su obra está jalonada por innumerables exposiciones y se recoge en numerosísimas publicaciones. Nunca ha realizado una exposición individual en La Salina y esta es su muestra antológica.

Marzo/Abril Patio de La Salina:

Exposición de Fotografía de Neli Martín.

Espléndida artista, Neli Martín es un nombre prestigioso en la fotografía internacional dedicada a la acuarela. Premiada internacionalmente, su obra sobre peces y fauna es recibida de manera entusiasta por los espectadores, teniendo, además, un alto índice de interés didáctico.

Mayo.- Premios San Marcos

En colaboración con la USAL, exposición de la edición de los Premios San Marcos 2019.

Junio.- Premio de Pintura al Aire Libre de la Fundación Gaceta.

Julio - Antonio Morán

Nacido en Malpartida de Plasencia, 1956, fundó el Espacio de Arte Contemporáneo Morán en Casas de Castañar. Este prestigioso escultor estudió en la Escuela de Artes de San Eloy de Salamanca modelado y dibujo. Tras pasar por varios talleres de escultura, inició su andadura en solitario con su propio taller, que ha establecido en el Valle del Jerte. Su hijo Antonio (Plasencia, 1980) se licenció en Geografía por la Universidad de Salamanca.

Después de pasar por la universidad y tras una estancia de 15 meses en Nueva York, decidió colaborar con su padre y recientemente han creado Morán Sociedad Artística. No es habitual una confluencia artística como la que han sellado ambos.

Las tareas de cada uno están más o menos definidas. Antonio Morán trabaja las esculturas y su hijo, en la imagen, en el mundo audiovisual y de las nuevas tecnologías. La muestra en la sala y Patio de la Salina tiene un especial interés por el carácter innovador que conlleva.”

Y la Comisión Informativa queda enterada en los mismos términos.

TERCERO: DACIÓN DE CUENTA: 26 TROFEO DIPUTACIÓN DE FRONTENIS.

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de mil novecientos noventa y nueve, le corresponde a las Comisiones Informativas permanentes el seguimiento y control de la gestión del Presidente, la Comisión de Gobierno y los Diputados Delegados.

El Presidente de la Comisión cede la palabra al Sr. Diputado-Delegado de Educación y Deportes D. **Jesús M^a Ortiz Fernández**, quien da cuenta de la siguiente propuesta:

“La Sección de Deportes de la Diputación de Salamanca convoca el 26º Trofeo Diputación de Frontenis, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

1ª.- EQUIPOS PARTICIPANTES:

Todos aquellos que se inscriban representando a un municipio de la provincia de Salamanca, de menos de 20.000 habitantes.

2ª.- NORMATIVA:

La competición se desarrollará conforme a las siguientes normas:

- Se establecerán las categorías masculinas, femeninas o mixtas.
- Los jugadores/as deberán tener 16 años cumplidos en el momento de formalizar la inscripción.
- Haber nacido en el municipio al que representan, acreditándolo mediante la presentación de la fotocopia del DNI, o residir o estar empadronado en el mismo, acreditándolo con certificado de empadronamiento o de residencia.
- Los equipos podrán inscribir un mínimo de 2 jugadores/as y un máximo de 3, pudiéndose compensar, **solo durante la primera fase**, las posibles bajas con altas, hasta un límite de 4 jugadores.

- Para la incorporación de nuevos jugadores/as será necesario cumplimentar un nuevo modelo de solicitud, anotando únicamente los nuevos participantes y presentar dicha solicitud en cualquiera de los registros con los que cuenta la Excm. Diputación de Salamanca o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.
- Se crea un Comité Provincial de Disciplina Deportiva que resolverá las incidencias de la competición.
- Se adjuntará relación de jugadores, conforme al modelo de solicitud que se adjunta, **cumplimentado en todos sus extremos**.
- En dicha solicitud, deberá constar, **obligatoriamente**, el teléfono del delegado, debiendo ser firmada por el/la Alcalde/sa o Concejal/a de Deportes, figurando el sello del Ayuntamiento.
- En el momento de formalizar la inscripción del equipo, el representante del mismo, deberá retirar las Licencias Deportivas, que identificarán a los participantes. Así mismo, deberá retirar modelo de autorización de los padres o tutores legales para los casos que se recogen en la siguiente norma. Posteriormente, la organización procederá a su definitiva tramitación.
- Si el equipo inscribe jugadores/as menores de edad (obligatoriamente deberán tener 16 años cumplidos en el momento de formalizar la inscripción), deberá aportar autorización de los padres o tutores legales, conforme al modelo que se le proporcionará en el momento de realizar la inscripción.

3ª.- INSCRIPCIÓN PROVISIONAL

Las solicitudes se formalizarán en el modelo que se adjunta a la presente Convocatoria, debiendo presentar aquellas en el Registro General de la Diputación Provincial de Salamanca, en cualquiera de los Registros Comarcales o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La presentación telemática se realizará en la sede electrónica de la Diputación de Salamanca: <https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/tramites/>

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos aportados por cada solicitante en el momento de formalizar la inscripción, pasarán a formar parte de una base de datos propiedad de la Diputación Provincial de Salamanca, quien hará uso de los mismos de manera confidencial. De igual manera, se comunica que todo solicitante, por el mero hecho de formalizar su inscripción, autoriza y acepta la publicación de sus datos personales para la organización y celebración de la actividad, ya sea en listados oficiales o en los medios de comunicación y/o en internet.

El plazo de presentación de solicitudes, conforme al modelo que se adjunta, estará abierto desde el día siguiente a la publicación de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia hasta **22 de febrero de 2019**.

Se adjuntará relación de jugadores/as con nombre, apellidos, edad y D.N.I., siendo imprescindible que figuren en la misma al menos 1 jugador de la localidad.

No se permite la ampliación o modificación de jugadores/as en los equipos participantes una vez finalizada la primera fase de la competición.

La hoja de inscripción deberá ser firmada, conforme al modelo que se adjunta, por el/la Alcalde/sa o Concejal/a de Deportes y con el sello del Ayuntamiento de la localidad.

En la lista de jugadores/as deberá figurar, obligatoriamente, el teléfono del delegado/a a efectos organizativos.

La Sección de Deportes procederá a la tramitación de las fichas correspondientes para poder participar en este Trofeo. Deberá aportarse una foto tamaño carné de cada jugador.

Se creará una comisión que resolverá cualquier incidencia relacionada con la inscripción y que estará integrada por: el Jefe de la Sección de Deportes, quien la presidirá y dos técnicos competentes por razón de la materia; actuará como secretario uno de los técnicos que forme parte de la comisión con voz y voto.

4ª.- COMPETICIÓN:

El sistema de competición se establecerá una vez que se conozca el número de equipos inscritos. La primera fase se organizará dividiendo a los equipos en zonas por proximidad geográfica. En cada una, se configurarán

tantos grupos como sean necesarios. A la segunda fase, que será eliminatoria, accederán los equipos clasificados en primer lugar de cada grupo, repescándose, si fuera necesario, al segundo o segundos mejores.

5ª.- SEGURO DEPORTIVO:

Todos los participantes dispondrán de un seguro deportivo suscrito por la organización. Los accidentes se atenderán en el **Hospital de la Santísima Trinidad de Salamanca**, y en caso de urgencia, en el más próximo.

RECURSOS.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de UN MES, ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Salamanca o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Por ello, el Jefe de la Sección de Deportes, propone se adopte por el órgano competente, la siguiente resolución:

Primero.- Autorizar la celebración del “26º Trofeo Diputación de Frontenis” y aprobar las bases que lo rigen, con el fin de hacer frente a dicha actividad, con cargo a la aplicación presupuestaria 72-3410-C-2260903 “Competiciones Trofeo Diputación”, por un importe de QUINIENTOS EUROS (500,00-€), del presupuesto provincial vigente para el ejercicio de 2019.

Segundo.- Facultar al Diputado Delegado del Área de Cultura de la Corporación para la ejecución de lo acordado.”

Y la Comisión Informativa queda enterada en los mismos términos.

Fuera del Orden del día se producen las siguientes intervenciones:

Interviene el Sr. Diputado Delegado del Área de Cultura para informar sobre la propuesta para una actividad de divulgación científica a desarrollar en tres centros de educación secundaria de la provincia de Salamanca en los siguientes términos:

El Área de Cultura, a través del Centro Coordinador de Bibliotecas, en colaboración con una entidad denominada “Big Van Ciencia”, presenta una propuesta para la realización de actividades divulgación científica para jóvenes a desarrollar en 3 centros de enseñanza secundaria de la provincia de Salamanca.

Big Van Ciencia promociona las vocaciones científicas y tecnológicas entre los jóvenes a través de monólogos de tipo “Stand-Up Comedy” (monólogos humorísticos) con elementos innovadores que han desarrollado. A esta propuesta basada en monólogos educativos con contenido puramente científico la denominan “Ciencia Show”

1. Monólogos Científicos de Ciencia Show.

Big Van Ciencia presentará su “Espectáculo de Monólogos Científicos de Ciencia Show” en tres IES (Instituto de Enseñanza Secundaria) de la provincia:

-IES de Villamayor de Armuña. jueves, 24 a las 8:30

-IES de Peñaranda de Bracamonte, viernes, 25 a las 9:30

-IES “Fr. Diego Tadeo” de Ciudad Rodrigo, viernes, 25 a las 13:30

Se realizarán en horario escolar, y están específicamente dirigidos a jóvenes de entre 13 y 18 años (2º Ciclo de la ESO, Bachillerato y FP)

A cada una de las presentaciones asistirán de 30 a 50 alumnos del nivel educativo antes señalado que ya se han inclinado por seguir la rama de ciencias. La duración de cada una de estas intervenciones estará en torno a 70 minutos. Durante ellas se tratará de motivarlos y estimularlos para la realización de esos monólogos como forma de asimilar y divulgar el conocimiento científico ya adquirido

Tratamos de fomentar el acercamiento entre los jóvenes y sus respectivas bibliotecas municipales. Por ello esta actividad se realizará en espacios dependientes de esas bibliotecas.

2. Creación de Monólogos Científicos por parte del Alumnado.

Una vez que los jóvenes y su profesorado hayan asistido al “Espectáculo de Monólogos Científicos de Ciencia Show”, son ellos los que pasan a tener todo el foco del proyecto, ya que se abre la posibilidad de participar en “Las Galas Científicas de Ciencia Show”. Para participar, el alumnado debe grabarse un vídeo de tipo YouTube en el que presente su propio monólogo científico. Este no puede durar más de cinco minutos y la temática debe estar relacionada con ciencia o tecnología.

Para que los profesores se impliquen en la participación del alumnado, Big Van Ciencia imparte el taller pedagógico “Formación de Ciencia Show para Profesorado en creación de monólogos científicos”. De esta forma, el profesorado incrementa sus capacidades narrativas y artísticas para hablar de ciencia en el aula, y puede motivar y ayudar a su alumnado a participar. Este taller tendrá una duración de 3 horas y se realizará el jueves, 24 de enero, en un aula del Centro de Formación de la Diputación. Podrán asistir todos los profesores de instituto que lo deseen.

3. Participación del Alumnado en las Galas Científicas de Ciencia Show.

Una vez recibidos los vídeos con los monólogos científicos realizados por el alumnado, la organización los estructurará en dos ramas paralelas: por un lado alumnos procedentes de la ciudad de Salamanca promovidos por su ayuntamiento y por otros alumnos procedentes de la provincia promovidos por la Diputación.

De entre todos ellos, Big Van Ciencia realizará una selección de un máximo de 8 jóvenes con los que se implementará una “Gala Científica” a celebrar en el Teatro Liceo el próximo 15 de febrero.

En ella, el alumnado seleccionado presentará ante público real sus monólogos científicos.

La gala será conducida y amenizada por un miembro de Big Van Ciencia.

Un jurado compuesto por personalidades locales del mundo de la ciencia, la educación y la cultura elegirá a “un representante local” que participará en la gala Nacional.

La organización tiene previsto entregar un premio al alumno que sea elegido como “representante local” y otro al instituto del que proceda.

Después habrá una Gala Nacional Final en la que participarán representantes procedentes de distintas provincias, se realizara en la segunda semana de septiembre en Bilbao.”

Toma la palabra la Sra. Diputada D^a Carmen Ávila de Manueles, para manifestar que esta actividad es muy interesante a la vez que resulta divertida para los alumnos.

Toma la palabra el Sr. Diputado Delegado de Turismo y Patrimonio D. Francisco Javier García Hidalgo, para informar sobre la presencia de Diputación en la feria de FITUR, destacando que se van a celebrar reuniones con determinadas empresas, entre ellas, Iberia y Terra Nostrum, a la vez que se celebraran dos actos sobre el folleto de la Ruta del vino Sierra de Francia y Arribes.

Toma la palabra el Sr. Diputado D. Francisco Martín del Molino, para solicitar del Sr. Diputado de Turismo, que después de esos encuentros con esas empresas, informe a la Comisión del resultado, y que en cuanto a los encuentros con Iberia y la empresa Terra Nostrum, que les hable del Aeropuerto de Salamanca y de las posibilidades de uso que ofrece; contestando D. Francisco Javier García Hidalgo, que los encuentros con Iberia, son para actos promocionales, que no tiene nada que ver con el aeropuerto, y que en cuanto a la otra empresa, es para una plataforma digital sobre enoturismo.

Nuevamente interviene el Sr. Diputado D. Francisco Martín del Molino, para solicitar del Sr. Diputado Delegado de Turismo y Patrimonio, que de todas formas, le ofrezca a la empresa Iberia la colaboración de la Institución en cuanto al Aeropuerto de Salamanca; contestando el Sr. Diputado Delegado que así lo hará.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Toma la palabra el Sr. Diputado D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez, para solicitar información, respecto a unas alegaciones efectuadas por D. Gabriel Calvo sobre la publicación del libro “Romances de la Sierra de Francia”; contestando el Sr. Diputado Delegado de Cultura, que le hará llegar la información por el Secretario de la Comisión.

Interviene el Sr. Diputado D. Francisco Martín del Molino, para preguntar al Sr. Diputado Delegado de Educación y Deportes, sobre un Decreto de Presidencia de un gasto de unos 10 euros, relacionado con los Premios anuales del Deporte Salamantino, contestando D. Jesús María Ortiz Fernández, que desconoce dicho gasto, pero que supone que es de un café con pincho que tomaron en un bar de la zona la prensa que cubrió la noticia.

Sigue con su intervención el Sr. Diputado Martín del Molino, para solicitar la ampliación del plazo de justificación de obras de mejora de Escuela Rural, que al parecer finaliza el 28 de junio de 2019, y que se amplíe hasta el mes de septiembre, aprovechando que en el verano no hay clases, para realizar determinadas obras; contestando el Sr. Diputado Delegado D. Jesús María Ortiz, que estudiará con los técnicos esta propuesta, para ver que se puede hacer.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Comisión y Diputado-Delegado del Área de Cultura, D. Julián Barrera Prieto, para manifestar que a continuación se entregará por el Secretario de la Comisión D. Bernardo Hernández Hernández, un ejemplar del libro “Patrimonio Verde Urbano: Parques y Jardines de la Provincia de Salamanca”

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 23 de enero de dos mil diecinueve, de lo que doy fe como Secretario actuante.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo. Julián Barrera Prieto

Fdo. Bernardo Hernández Hernández